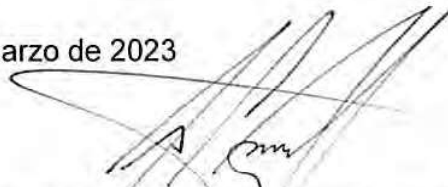


**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS BANCO DE BOGOTÁ
MARZO 29 DE 2023
PROPOSICIÓN**

Por medio de la presente nos permitimos presentar un Proyecto de Distribución de Utilidades del Banco de Bogotá para el cierre de ejercicio del año 2022, sustitutivo al aprobado por la Junta Directiva, en los siguientes términos:

Bogotá, 28 de marzo de 2023



Nombre: **LUIS CARLOS SARMIENTO GUTIÉRREZ**
Cargo: Representante Legal
Accionista: **GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.**

BANCO DE BOGOTA
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES 2022
ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS 29 DE MARZO DE 2023
Cifras en pesos colombianos

I. A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:

1.- Utilidad Bruta año 2022:	\$	2,470,037,371,847.00
2.- Impuesto de Renta año 2022:	\$	218,320,989,656.18
3.- Utilidad después de Impuesto de Renta y Complementarios año 2022:	\$	2,251,716,382,190.82
Tomar de la cuenta "Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo", correspondiente a utilidades obtenidas en los años 2016 y anteriores, y utilidades 2017 en adelante, suma que queda a disposición de la Asamblea General de Accionistas:		
4.-	\$	3,499,364,280,539.58
Tomar de la cuenta "Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Donaciones", correspondiente a utilidades obtenidas durante los años 2018 al 2020, suma que queda a disposición de la Asamblea General de Accionistas:		
5.-	\$	400,500,000,000.00
Tomar de la cuenta "Reserva Ocasional – Por Disposiciones Fiscales –Reserva Leasing Operacional – Art. 130 Estatuto Tributario"		
6.-	\$	359,905,351.03
TOTAL A DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA:	\$	6,151,940,568,081.43

II. DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

A disposición de la Asamblea General de Accionistas para que decrete los Dividendos a pagar en efectivo entre abril 2023 y marzo 2024, ambos meses inclusive, a razón de \$261 por acción y por mes, correspondientes a las siguientes acciones del Banco de Bogotá:		
1.-	\$	1,112,646,344,976.00
Dividendos de 355,251,068 acciones suscritas y pagadas a la fecha de la presente Asamblea.		
Los dividendos serán cancelados por Deceval S.A., así: para el mes de abril de 2023, el segundo día hábil, y para los meses de mayo 2023 a marzo 2024, el primer día hábil, a las personas que tengan la calidad de accionistas al tiempo de hacerse exigible cada pago. Estos dividendos serán tomados de las utilidades del año 2022 y de las utilidades retenidas de los años 2016 y anteriores, susceptibles de ser distribuidos a los accionistas como no gravados. ^{1/2/}		
2.-	\$	3,876,103,150,407.87
Para "Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Mantener la Estabilidad del Dividendo".		
3.-	\$	401,512,072,697.56
Para "Reserva Ocasional – Otras – A disposición de la Asamblea General de Accionistas para Donaciones".		
4.-	\$	20,000,000.00
Para el Fondo de los Empleados del Banco de Bogotá.		
5.-	\$	761,659,000,000.00
Para Reserva Legal, por ganancia en la desconsolidación (Pérdida de Control) BHI en marzo 2022.		
TOTAL A DISTRIBUIR	\$	6,151,940,568,081.43

1/ Los dividendos que se distribuyan con cargo a las utilidades del año 2017 y años siguientes, están sujetos a retención en la fuente, de acuerdo con lo establecido en las normas tributarias vigentes. Los dividendos que se distribuyan, con cargo a las utilidades del año 2016 y anteriores en calidad de no gravados, no están sujetos a la retención en la fuente especial para dividendos.

2/ De conformidad con el art. 242-1 del E.T. y las normas que lo reglamenten, la retención especial para dividendos recibidos por el Banco como No Gravados, será trasladada y a su vez descontada a todos los accionistas de acuerdo con su participación, como un menor valor a pagar del dividendo, sin importar la calidad tributaria del mismo.